

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL ANTIOQUIA ICBF (E)

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el artículo 86¹ de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", la Dirección Regional de Antioquia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, se permite certificar que, realizada la búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II², en la Dirección Regional de Antioquia, actualmente NO se tiene en firme sanciones administrativas contractuales en contra de la persona jurídica que se relaciona a continuación:

Tabla 1

Control y seguimiento Procesos Administrativos Sancionatorios Contractuales

NIT	RAZÓN SOCIAL
800068367	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LA CENTRAL
830508092	ASOCIACION AFRODESCENDIENTES DE NECOCLI - AFRONEC
901009920	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RÍO DUBASA Y ANCOSO, RESGUARDO CATRU, DUBASA Y ANCOSO - ACIRDA
800145148	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS NIÑOS FELICES
811011180	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR "SEMBRANDO FUTURO"
811008215	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL PRINCIPITO
811021339	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LAS MIRLAS
800069965	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS BRISAS DE ORIENTE
800075887	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS ESPIRITU SANTO
800069125	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS LORETO
800136782	ASOCIACIÓN SOCIAL POPULAR
900361649	CONSEJO COMUNITARIO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LA GRANDE

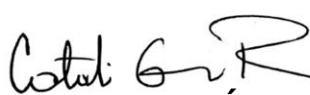
¹ "ARTÍCULO 86. IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO. Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal."

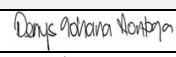
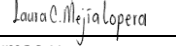
² Incumplimientos – Creación y publicación de Sanciones – Colombia Compra Eficiente.

NIT	RAZÓN SOCIAL
818001449	CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES
900264963	CORPORACION DE PROFESIONALES ASESORES
900155293	CORPORACIÓN COMUNIQUÉMONOS
811013275	CORPORACION EDUCACIÓN SIN FRONTERAS "CESF"
811022174	CORPORACION ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACION
900077807	CORPORACIÓN FORJADORES DE AMOR
806013417	CORPORACION PARA EL DESARROLLO ETNOCULTURAL - EDUCAR
900911470	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL MANOS LIBRES
811033687	CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACION Y AYUDA SOCIAL - PECAS
890901524	FUNDACIÓN EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA
805021199	FUNDACIÓN EL SEMBRADOR " SEMILLA PARA EL FUTURO"
900389073	FUNDACION OXIGENO
901601055	FUNDACIÓN VOCES DE AMOR Y ESPERANZA
900762018	FUNDACION YOYITOS DE AMOR
890985417	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA VISIÓN DE LAS AMÉRICAS
800178314	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO VILLA DE GUADALUPE PARTE BAJA
901788315	RESGUARDO INDIGENA RIO ALTO SAN JUAN

Fuente: Reporte Regional Antioquia PAS ICBF- Grupo jurídico.

Por lo anterior, se expide la presente certificación a solicitud del Grupo Interno de Trabajo y Prevención de la Regional Antioquia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, el día **veintisiete (27) de octubre de dos mil veinticinco (2025)**.


CATALINA GARCÍA ROBLEDO
 Directora Regional Antioquia ICBF (E)

Rol	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Yohana Montoya	Contratista Grupo Jurídico	
Aprobó	Laura Inés Gómez Zea	Coordinadora Grupo Jurídico	
Revisó	Laura Catalina Mejía Lopera	Abogada Dirección Regional Antioquia	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			